NACIONALIZADA INTEGRADA DE PELAYA

PELAYA - CESAR

DANE: 120550005633 NIT 824.000.948-6

ORDEN DE PAGO No: O2026-00049

FECHA: 2026-11-17

PAGO A FAVOR DE: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PELAYA - CESAR
900083536-6

CONCEPTO :

SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS EN LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA INTEGRADA DE PELAYA, PARA EL PERIODO ANUAL ENTRE 2026 Y 2027; CON EL FIN GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS ANTE EVENTUALIDADES QUE PUEDAN PRESENTARSE POR CONATO DE INCENDIO.

Valor Bruto: $1,196,000 m/l **Valor neto:1,124,000**

PROVENIENTE DEL REGISTRO :R2026-00022

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	ITEM GASTO	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.02.008.08 Mantenimiento de muebles y equipos	02	27	1,196,000	1,196,000

LIQUIDACION DEL PAGO

Base	1,196,000
(-) Amortizacion	0
Valor Bruto (IVA $0.00)	1,196,000
(-)Servicios generales no declarantes (6.00%)	72,000
Total descuentos	72,000
Neto	1,124,000

Expedido a los 17 días del mes de Noviembre de 2026 en Pelaya-Cesar.

LUIS EDUARDO COTE MOGOLLON
RECTOR

NACIONALIZADA INTEGRADA DE PELAYA

PELAYA - CESAR

DANE: 120550005633 NIT 824.000.948-6

RESOLUCION DE PAGO No P35

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que es funcion del Rector autorizar y ordenar el gasto ocasionado en la NACIONALIZADA INTEGRADA DE PELAYA de PELAYA - CESAR.

Que la NACIONALIZADA INTEGRADA DE PELAYA adeuda a CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PELAYA - CESAR la suma de 1,196,000 por concepto de SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS EN LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADA INTEGRADA DE PELAYA, PARA EL PERIODO ANUAL ENTRE 2026 Y 2027; CON EL FIN GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS ANTE EVENTUALIDADES QUE PUEDAN PRESENTARSE POR CONATO DE INCENDIO.

Que se hace necesario reconocer y autorizar el pago por este concepto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago a :CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PELAYA - CESAR con Nit/cc 900083536-6 la suma especificada en el presente comprobante.

RUBRO-FTE	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.02.008.08-02_27	Mantenimiento de muebles	1,196,000	1,196,000

Base	1,196,000
(-) Amortizacion	0
Valor Bruto (IVA $)	1,196,000
(-) (0.00%)	72,000
Total descuentos	72,000
Neto	1,124,000

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al PAGADOR para que de los fondos de la actual vigencia, según rubro 2.1.2.02.02.008.08-02_27 Mantenimiento de muebles y equipos, gire la partida correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Expedido a los 17 días del mes de Noviembre de 2026 en PELAYA-CESAR.

LUIS EDUARDO COTE MOGOLLON
RECTOR